



PROTOCOLO DE REBOMBORI CULTURAL PARA ACTUACIONES EN ESPACIOS

MONTADORES:

-DECLARACIÓN RESPONSABLE FIRMADA DE QUE NO TIENEN SÍNTOMAS NI HAN ESTADO EN CONTACTO CON PACIENTES CON LA ENFERMEDAD COVID-19 QUINCE DÍAS ANTES DEL BOLO.

-USO DE MASCARILLA DESDE EL MOMENTO DE RECOGIDA DEL MATERIAL HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA DESCARGA.

-PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE FURGONETA: VOLANTE, CAMBIO DE MARCHA, FRENO DE MANO, MANILLA DE LA PUERTA INTERIOR/EXTERIOR DE TODAS LAS PUERTAS DEL VEHÍCULO (INCLUSO SI NO SE HAN USADO), ASIENTOS Y OTROS ESPACIOS SUSCEPTIBLES DE CONTAMINACIÓN.

-NO SE PERMITIRÁ LA SUBIDA DE COMIDA AL VEHÍCULO DE REBOMBORI. EN CASO DE QUE SEA BEBIDA, TODOS LOS EMBASES SERÁN DESECHADOS UNA VEZ ACABADA LA DESCARGA.

-DESINFECCIÓN DEL MATERIAL, ANTES DE LA ACTUACIÓN Y UNA VEZ DEPOSITADO EL MATERIAL EN LAS DEPENDENCIAS DE REBOMBORI. INCLUYE: SILLAS, EQUIPOS DE SONIDO, ESCENOGRAFÍA Y MICROFONÍA.

-DURANTE LA ACTUACIÓN, LOS MONTADORES MANTENDRÁN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON EL PÚBLICO E IMPEDIRÁN EL ACCESO DE MENORES AL ESPACIO ESCÉNICO.

-QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ACUDIR A BARES O RESTAURANTES DURANTE LA ACTIVIDAD.

-ESTA REGLAMENTACIÓN SEGUIRÁ LOS PROTOCOLOS VIGENTES EN CADA MOMENTO DE LA DESESCALADA O DE LA NUEVA NORMALIDAD. SERÁN SUSCEPTIBLES A CAMBIOS SEGÚN LA SITUACIÓN DEL MOMENTO BAJO SUPERVISIÓN Y ACUERDO CON ALGUIEN DE LA DIRECCIÓN DE REBOMBORI. EL EQUIPO DE REBOMBORI NO PODRÁ TOMAR DECISIONES SIN CONSULTAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN.

-EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS PUNTOS DEL PROTOCOLO NO SE CUMPLAN, EL AFECTADO SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y LEGALES DERIVADAS DE SUS ACCIONES.



ACTORES/ACTRICES:

-LOS ACTORES Y ACTRICES OCASIONALES PRESENTARÁN UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE FIRMADA DE QUE NO TIENEN SÍNTOMAS NI HAN ESTADO EN CONTACTO CON PACIENTES CON LA ENFERMEDAD COVID-19 QUINCE DÍAS ANTES DEL BOLO.

-EL ACTOR/ACTRIZ FIJO DE REBOMBORI LLEVARÁ EL VESTUARIO DESDE SU CASA O LAS DEPENDENCIAS DE REBOMBORI. EL ACTOR/ACTRIZ FIJO DE REBOMBORI SE ENCARGARÁ DE LAVAR SU VESTUARIO Y DEVOLVERLO A REBOMBORI PARA LA SIGUIENTE ACTUACIÓN.

-EL ACTOR/ACTRIZ OCASIONAL DE REBOMBORI TENDRÁ QUE LLEVAR SU VESTUARIO (SIEMPRE QUE LO AUTORICE LA DIRECCIÓN DE REBOMBORI) O, EN CASO EXCEPCIONAL, SE LLEVARÁ EL VESTUARIO DE REBOMBORI A CASA PARA LAVARLO Y DESINFECTARLO, Y SE ENTREGARÁ EN UNA BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA.

-QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESPACIOS NO HOMOLOGADOS PARA CAMBIARSE. SOLO SE PERMITIRÁ EL USO DE CAMERINOS O DEPENDENCIAS MUNICIPALES. TERMINADA LA ACTUACIÓN, EL ACTOR/ACTRIZ SE TENDRÁ QUE CAMBIAR, SI FUESE NECESARIO, EN UN CAMERINO O EN UN ESPACIO ADECUADO DESIGNADO POR REBOMBORI O EL CLIENTE. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CAMBIARSE EN SERVICIOS PÚBLICOS, BARES O ESPACIOS SEMEJANTES.

-MANTENER LA DISTANCIA PERSONAL DE 1 METRO CINCUENTA O DOS METROS CON EL PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.

-COMPROBAR, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, QUE EL ESPACIO DE ACTUACIÓN ESTÉ COMO MÍNIMO A TRES METROS DEL PÚBLICO. EN CASO DE QUE HAYA UN COORDINADOR MUNICIPAL O CONTRATISTA, ADVERTIR DE LA IMPORTANCIA DE LA SEPARACIÓN PARA EVITAR CONTAGIOS.

-USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA PREACTUACIÓN Y POSTACTUACIÓN. LA MASCARILLA SE QUITARÁ DURANTE LA PRUEBA DE SONIDO. UNA VEZ CONCLUÍDA ÉSTA, EL ACTOR O LA ACTRIZ SE VOLVERÁ A PONER LA MASCARILLA. ANTES DEL BOLO, EL ACTOR DISPONDRÁ DE DIEZ MINUTOS PARA RETOCAR MAQUILLAJE SIN MASCARILLA. ACABADO EL BOLO, EL ACTOR SE VOLVERÁ A PONER LA MASCARILLA HASTA QUE ABANDONE DEFINITIVAMENTE EL ESPACIO ESCÉNICO.

-NO SE MANTENDRÁ CONTACTO DIRECTO CON EL PÚBLICO Y SE PROHIBE TERMINANTEMENTE QUE EL PÚBLICO TENGA ACCESO AL MATERIAL DE REBOMBORI: MARIONETAS U OBJETOS. EL ACTOR/MARIONETISTA SERÁ RESPONSABLE DE QUE UNA VEZ ACABADO EL BOLO, EL MATERIAL SE RECOJA INMEDIATAMENTE Y QUEDE DEBIDAMENTE SELLADO.

-DURANTE EL TIEMPO EXCEPCIONAL DE NUEVA NORMALIDAD NO SE PERMITIRÁN HACERSE FOTOS TRAS LA ACTUACIÓN.

-EL PÚBLICO NO PODRÁ ACCEDER AL ESPACIO ESCÉNICO NI ANTES, NI DURANTE, NI DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.



-USO DE GEL HIDROALCÓLICO ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN. EL MARIONETISTA QUE ARTICULE MUÑECOS HARÁ USO DE GUANTES, SIENDO NECESARIA LA DESINFECCIÓN DE MANOS Y BRAZOS ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.

-LOS DISTINTOS ACTORES QUE PARTICIPEN EN EL ESPECTÁCULO: CUENTACUENTOS, MARIONETISTAS O BAILARINA MANTENDRÁN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN TODO MOMENTO DURANTE LA ACTUACIÓN.

-EL PERSONAL FIJO DE REBOMBORI ESCOGERÁ UN MICRO QUE LE ACOMPAÑARÁ EN TODAS LAS ACTUACIONES HASTA QUE RECOBREMOS LA NORMALIDAD. SE ENCARGARÁ DE LA DESINFECCIÓN DEL MISMO Y DE SU MANTENIMIENTO. EL PERSONAL EXTERNO ENTREGARÁ LA MICROFONÍA AL TÉCNICO DE SONIDO O MONTADORES PARA QUE ÉSTOS PROCEDAN A SU DESINFECCIÓN.

-NO SE PERMITIRÁ SUBIDA DE COMIDA AL ESPACIO ESCÉNICO. LA BEBIDA SERÁ PERMITIDA SOLO PARA CASOS DE NECESIDAD Y TENDRÁ QUE TRAERSE DE CASA.

-QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA ENTRADA A BARES Y RESTAURANTES DURANTE LA ACTIVIDAD.

-ESTA REGLAMENTACIÓN SEGUIRÁ LOS PROTOCOLOS VIGENTES EN CADA MOMENTO DE LA DESESCALADA O DE LA NUEVA NORMALIDAD. SERÁN SUSCEPTIBLES A CAMBIOS SEGÚN LA SITUACIÓN DEL MOMENTO BAJO SUPERVISIÓN Y ACUERDO CON ALGUIEN DE LA DIRECCIÓN DE REBOMBORI. EL EQUIPO DE REBOMBORI NO PODRÁ TOMAR DECISIONES SIN CONSULTAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN.

-EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS PUNTOS DEL PROTOCOLO NO SE CUMPLAN, EL AFECTADO SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y LEGALES DERIVADAS DE SUS ACCIONES.